

# JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE DUITAMA



Carrera 15 # 14 - 23 Oficina 204 - Palacio de Justicia - Duitama  
Correo institucional: [j02admdui@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j02admdui@cendoj.ramajudicial.gov.co)

## SECRETARÍA

La suscrita secretaria del Juzgado Segundo Administrativo Oral de Duitama, en cumplimiento de lo señalado en providencia del 27 de julio de 2023, se permite informar a la comunidad que, mediante el referido auto, fue admitida la acción Popular No. 15238333300220230012300 accionante Yesid Figueroa García y demandado Municipio de Soatá. Que en la referida acción se pretende la protección de los derechos colectivos supuestamente amenazados o vulnerados por parte de la entidad accionada, tales como La moralidad administrativa, La prevención de daños previsibles técnicamente y La defensa del patrimonio público.

La vulneración o amenaza a los derechos colectivos, la hace consistir en la omisión de la entidad accionada, en relación con la “ejecución de las obras, mantenimientos, recuperaciones, intervenciones y demás que demanda la infraestructura que conforma la Unidad Piscícola del Municipio de Soata, y adelante para el efecto las actuaciones presupuestales, administrativas y contractuales pertinentes, debiendo estar incorporadas dentro de los mantenimientos, las actividades de limpieza, guadaña, aplicación de matamalezas, lavado de reservorio, estanques y cunas, limpieza de tomas, mantenimiento de redes de agua, limpieza de todos los desagües, desmonte y cambio de cubierta, cambio en algunos tramos la cerca de madera y alambre de púa, pintura de fachada, cambio de angeo, instalación de geomembrana en los estanques que sea requerida, instalación de vidrios, entre otras actividades”.

El presente se fija en la página web de la rama judicial.

Lady Jimena Estupiñan Delgado  
Secretaria